



circuito
carreras
CIUDAD REAL

REGLAMENTO

XIII CARRERA

Memorial Jacinto
García Rodríguez



8 JUNIO | 9:30 AM | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL



circuito
carreras
CIUDAD REAL

Información e inscripciones www.carrerasdecidudadreal.es

1- DATOS DE LA CARRERA

Denominación: XIII CARRERA POPULAR ARGAMASILLA DE ALBA “MEMORIAL JACINTO GARCIA”

Organizador/es: Club de Atletismo de Argamasilla de Alba y Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Fecha: 08/06/2025

Distancia: 10.000 metros

Hora prevista de salida: 09:30

Ubicación de la Salida y Meta: Camino del Campo s/n (Recinto Ferial)

Información y contacto:

atletismoargamasilla@gmail.com

687497484/620915330

Facebook: Atletismo Argamasilla de Alba

Instagram: @atlestimoargamasilladealba

Se trata de una prueba popular, incluida en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real 2025 y podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos los 16 años el día de la prueba. (En caso de menores de edad deberán aportar autorización escrita del padre/madre o tutor)

El tiempo máximo para finalizar la prueba es de 1 hora y 15 minutos

Sólo la organización podrá designar **vehículos para seguir la carrera**.

Perfil del recorrido: llano

2- SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

Existirán puntos de **avituallamiento líquido** en los kilómetros 3,5 y 7 aproximadamente y el especial de meta. Además, durante el recorrido existirá apoyo de personal en bicicleta provisto de botellas de agua para los corredores.

Habrà zona de **vestuario y duchas** ubicados en el pabellón polideportivo (masculino) y piscina municipal (femenino). También se podrán hacer uso de las duchas del estadio municipal “Santiago García”.

Habrà zona de **guardarropa** en el pabellón polideportivo.

Existirá servicio de **ludoteca/animación infantil** en el pabellón polideportivo con monitores especializados.

Zona de **aparcamientos** señalizada y vigilada en el recinto.

La prueba tendrá la **cobertura sanitaria** prevista en el Dispositivo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (**UVI Móvil**). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias. Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)
- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Otros Servicios Sanitarios:

Se dispondrá de **servicio de Fisioterapia** en el pabellón polideportivo al finalizar la carrera.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de **seguros de accidente** para daños ocurridos durante la carrera.

3- INSCRIPCIONES

Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página www.carrerasciudadreal.es hasta el día 2 de junio de 2024, a las 24 h. La cuota general de inscripción son **14 €** para los corredores inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y **16 €** para los no inscritos en dicho Circuito.

Los/as corredores/as que finalizaran 14 o más pruebas del Circuito 2024 disponen de una reducción adicional en el precio de la carrera de 4 € (además de los 2 € descontados por estar inscrito al Circuito 2025).

Todas las inscripciones que se realicen durante el lunes, día 2 de junio de 2025, tendrán un recargo de 2 €.

Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es, o en la APP oficial del Circuito. Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles día 4 de junio de 2025. Una vez finalizado este plazo no se admitirán reclamaciones, pasando a ser definitivo el listado de inscritos.

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Los **dorsales** se retirarán hasta media hora antes de la prueba en la zona de salida, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la identidad del participante. El dorsal debe ser el entregado por el Circuito para la temporada vigente y deberá llevarse de forma que resulte claramente visible, no se admiten los dorsales reducidos o recortados.

La carrera será cronometrada mediante **sistema de chip, que deberá portarse anclado en una de las zapatillas**. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el *chip* a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

4- CATEGORÍAS

General (masc. y fem.)	Categoría única
Séniors (masc. y fem.)	De 18 a 34 años
Máster 35 (masc. y fem.)	De 35 a 39 años
Máster 40 (masc. y fem.)	De 40 a 44 años
Máster 45 (masc. y fem.)	De 45 a 49 años
Máster 50 (masc. y fem.)	De 50 a 54 años
Máster 55 (masc. y fem.)	De 55 a 59 años
Máster 60 (masc. y fem.)	De 60 años en adelante
General local (masc. y fem.)	Categoría única
Séniors local (masc. y fem.)	De 18 a 34 años
Máster 35 local (masc. y fem.)	De 35 a 44 años
Máster 45 local (masc. y fem.)	De 45 a 54 años
Máster 55 local (masc. y fem.)	De 55 años en adelante

Edades cumplidas al día de la prueba

Se consideran corredores/as **locales** a los/as corredores/as inscritos como tal, los/as empadronados/as o naturales de Argamasilla de Alba, así como los/as que pertenezcan al Club de Atletismo de Argamasilla de Alba y deberán acreditarlo si fuera necesario.

5- PREMIOS Y TROFEOS

General masculino: Trofeo a los tres primeros clasificados de la general.

General femenino: Trofeo a las tres primeras clasificadas de la general.

Resto de categorías del Circuito: Trofeo para los/as tres primeros/as de cada uno/a de las categorías.

General equipos: tres primeros equipos clasificados mixtos (4 hombres y 4 mujeres), además recibirán un queso.

Premio “Promesas” local primer clasificado femenino y masculino (menores de 18 años)

Premio Jacinto García Rodríguez: un queso a la más veterana y al más veterano local en acabar la prueba.

Premios a los mejores corredores locales proporcionados por las empresas patrocinadoras del Circuito: Un lote de vino de la **Cooperativa Santa Catalina de La Solana** a la primera corredora local y un queso de **Quesos Don Apolonio** al primer corredor local. Ambos recibirán también un regalo de **Mielectro**.

Premio Pata Negra a los ganadores de cada una de las categorías (no locales).

Los corredores participantes recibirán una **Bolsa del Corredor** que será entregada junto a los dorsales el día de la carrera hasta media hora antes del comienzo de la misma, para la cual será obligatoria la presentación de DNI o documento acreditativo, de esta misma forma puede recogerlo una persona distinta al titular.

Todo atleta que reciba premio o trofeo deberá acreditar su identidad mediante DNI.

Los **premios no serán acumulables** (salvo los premios locales), prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto.

6- RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. Cualquier reclamación sobre la clasificación deberá hacerse ante la Organización de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 11:00 horas.

7- DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización (o modificado).
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

8- DOPING

Todo atleta sancionado por Doping que participe en alguna de nuestras pruebas durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras de Ciudad Real.

9- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

10- RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

11- SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de *Situaciones especiales de participación*.

12- ORGANIZACIÓN PARALELA DE CARRERAS QUE SIRVAN PARA PROMOCIONAR EL ATLETISMO EN COLECTIVOS ESPECÍFICOS

De forma paralela junto al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba también se organiza la “V Carrera de la Igualdad” no competitiva en la que los/as corredores/as deberán recorrer un circuito de aproximadamente 5500 metros. Los/as corredores/as participantes no podrán en ningún caso portar el chip de la carrera de 10k.

INFORMACIÓN CARRERA MINI

CARRERA MINI

Las carreras minis tendrán lugar el sábado día 07 de junio de 2025 a partir de las 09.30 horas en la pista de atletismo (junto al pabellón polideportivo), con las siguientes categorías:

Sub-18/Juvenil	Los nacidos en el año 2008 y 2009. Distancia 2400 metros.
Sub-16/Cadete	Los nacidos en el año 2010 y 2011. Distancia 2100 metros
Sub-14/Infantil	Los nacidos en el año 2012 y 2013. Distancia 1200 metros
Sub-12/Alevín	Los nacidos en el año 2014 y 2015. Distancia 900 metros
Sub-10/Benjamín	Los nacidos en el año 2016 y 2017. Distancia 600 metros
Sub-8/Prebenjamín	Los nacidos en el año 2018 y 2019. Distancia 300 metros
CHUPETIN	Los nacidos en 2020 en adelante (50 metros no competitiva.

La organización se reserva el derecho a cambiar las distancias por motivos climatológicos adversos u otros.

Trofeos a los tres primeros masculinos y femeninos de todas las categorías, excepto Chupetín que recibirán una bolsa de Dulces. En la categoría Chupetín durante el recorrido los niños que lo deseen podrán ir acompañados de los padres.

La inscripción a la carrera mini se realizará en la entrada de la piscina municipal, junto al pabellón polideportivo y podrá realizarse hasta **30 minutos antes de comenzar la primera carrera** o hasta el fin de dorsales. En esta prueba podrán inscribirse todos los atletas que lo deseen y cumplan los requisitos de edad exigidos, sin necesidad de estar federados ni pertenecer a algún club o asociación. La organización se reserva el derecho de admisión.

La organización podrá solicitar de los padres DNI o Certificado acreditativo para la comprobación de las edades de los niños inscritos. Ante cualquier irregularidad la organización tiene la potestad de descalificar a cualquier atleta que no cumpla las indicaciones o no juegue limpio.

Los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento.



circuito
carreras
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE
CIUDAD REAL

FENAVIN



SOLISS

Seguros desde 1933



PATA NEGRA



ATLEET



LAS
IDEAS
DEL
ÁTICO

